



CONTRATACIÓN (APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS OBRAS DE RENOVACION DE PAVIMENTOS EN CALZADAS CON EXTENDIDO DE AGLOMERADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE PUERTOLLANO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA).

Se da cuenta del expediente instruido para la contratación, mediante procedimiento negociado sujeto a publicidad de las OBRAS DE RENOVACION DE PAVIMENTOS EN CALZADAS CON EXTENDIDO DE AGLOMERADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE PUERTOLLANO, así como el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas en construcciones civiles. Jefe Acctal de Sección de Infraestructuras justificando la necesidad de acometer dichas obras por vía de urgencia, aduciendo causas técnicas y climatológicas de dichas obras. Dentro de dicho expediente, se da cuenta, asimismo, del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como del proyecto técnico y pliego de prescripciones técnicas que forma parte de dicho proyecto, que ha sido fiscalizado, a través de los correspondientes informes emitidos por el Secretario y el Interventor, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional segunda, punto 7, párrafo 2 del TRLCSP. Una vez completado el expediente de contratación, procede dictar resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sujeto a publicidad, implicando dicha resolución también la aprobación del gasto, con cargo a la partida presupuestaria 0104.15320.61901.22016005806 (A17/6101), por importe de 327.810,90 euros, IVA incluido, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 171.d) y 177.2) del TRLCSP y Disposición adicional segunda punto 7, párrafo 1, del mismo texto legal, así como el art. 112. 1 y 2 de dicho Real Decreto y existiendo razones de interés público.

Enterada la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el expediente instruido para la contratación referida a las OBRAS DE RENOVACION DE PAVIMENTOS EN CALZADAS CON EXTENDIDO DE AGLOMERADO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE PUERTOLLANO, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, y técnicas que forma parte del proyecto de la obra, con cargo a la partida presupuestaria 0104.15320.61901.22016005806 (a17/6101), por importe de 327.810,90 euros, IVA incluido, mediante procedimiento negociado sujeto a publicidad, mediante procedimiento de urgencia, con los efectos legales inherentes a dicha declaración..

2º.- Notificar el presente acuerdo a la Unidad Administrativa de Patrimonio y Contratación, Intervención, Tesorería y Unidad Administrativa de Urbanismo,